

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

Señores
PUBLIMASH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de PUBLIMASH S.A., en cumplimiento con la ley de Compañías, sus reglamentos y Estatuto social de la compañía PUBLIMASH S.A., me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta compañía han cumplido con todas las formas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, llevados y conservados de manera organizada.

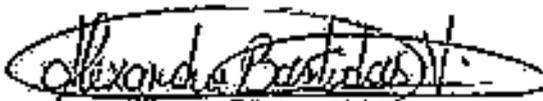
Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los constantes en los Libros de Contabilidad; son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Muy atentamente,


/Alexandra Bastidas Vidal
C.C. 0705186385
COMISARIO